

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

VALLE COMPAÑÍA AGRICOLA S. A. VALLECOMSA.

He revisado el Balance General de **VALLE COMPAÑÍA AGRICOLA S. A. VALLECOMSA**, al 31 de Diciembre del 2011, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre de 1992.

1. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento, en relación con:

1.1 El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, talonario, libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1.3 Si la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

1.4 Que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.

Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **VALLE COMPAÑÍA AGRICOLA S. A. VALLECOMSA**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011.

2. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
3. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

Milagro, Noviembre 27 del 2012.

Atentamente,


ING. COM. CARMEN HERBOZO ENDARA

Comisario

C.I.# 090789526-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 090789526-2

APellidos y Nombres
HERBOZO ENDARA
CARMEN ALINA DE LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION /
FECHA DE NACIMIENTO 1960-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
TAPIA MOREIRA
JORGE VRIUDUVILO

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0184

0907895262

CÉDULA

HERBOZO ENDARA CARMEN ALINA DE LOURDES

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

2

QUINTO GUA

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA